LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A LEONOR DE MARIA CASTANEDA ROLDAN Cédula 00000000 (Madre) de JUAN ESTEBAN CASTANEDA ROLDAN NUIP 1038927910, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Calle 45 No 79 49 Barrio La América al frente de la plaza la america para ser notificados del contenido del Auto 0 proferido el día 23/05/2023, resolución DE AUDIENCIA DE PRUEBAS Y FALLO proferida el día 16/11/2023

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

10772406

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 06/09/2023

Desfijar el: 13/09/2023

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

JORGE MARIO LOZANO JIMENEZ
Defensor(a) de Familia
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Regional Antioquia
Centro Zonal Noroccidental
Antioquia - Medellín